



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 09:30 horas, del día lunes 09 de diciembre de 2024, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Google Meet, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, y la asistencia de los siguientes consejeros: la Vicerrectora Académica, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; la Vicerrectora de Investigación, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica; Srta. Mary Clareth Loza Loza, y Srta. María Ana Arriaga Espinoza; y, el Representante de Graduados: Sr. Jhesú Marió Jara Hernani.

Asistió como invitado: el Abg. Joel Sucapuca Quinto, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.


CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

1. **Aprobación de poder o poderes para que el Sr Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta con DNI 04429718; pueda hipotecar el bien o bienes propiedad de la Universidad; esto, en aras de acceder a la solicitud de acogimiento del fraccionamiento de la deuda que se tiene con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, pues para la solicitud de acogimiento del fraccionamiento de la deuda se requieren garantía que deban cubrir el monto hasta la cancelación de la misma.** Oída la sustentación realizada por el señor Presidente, la Vicerrectora de Investigación y el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Autorizar y otorgar poderes, al señor Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 04429718, para que pueda hipotecar los bienes inmuebles de propiedad de esta Casa Superior de Estudios, inscritos en las siguientes partidas registrales N° 05001556, 05002845, 05010446, 05001651, 05010278, 05010635, 11012453, 11017084, de la Oficina Registral de Moquegua, y el bien inmueble inscrito en la partida registral N° 11078744 de la Oficina Registral de Arequipa, en aras de acceder a la solicitud de acogimiento del fraccionamiento de la deuda que se tiene con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT; y, 2) Inscribir, la Resolución correspondiente, en la Oficina de Registros Públicos de Moquegua.

Siendo las 09:40 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. 
Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
 Rector


Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas
 Secretario General

2. 
Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
 Vicerrectora Académica





3. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación

4. Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado
Decano de la Facultad de Ciencias

5. Sr. Brian Jesús Estoraica Estoraica
Representante de Estudiantes

6. Srta. Mary Clareth Loza Loza
Representante de Estudiantes

7. Srta. Maria Ana Arriaga Espinoza
Representante de Estudiantes

8. Sr. Jhesú Mario Jara Hernani
Representante de Graduados